

# LA JUSTICIA Y LA MISERICORDIA

(Miércoles 14 de marzo de 2001, 8:30 p.m.)+

**E**n la cultura contemporánea el término justicia es muy empleado, con diversas acepciones según el medio ideológico y cultural en que se use. Está presente sobre todo en el lenguaje jurídico, político y ético con significados diferentes.

En el plano jurídico la noción de justicia más difundida es la que elaboró el antiguo Derecho Romano, (formulada por Ulpiano): "Justicia es la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo suyo". ¿Qué es lo suyo? Lo suyo es el conjunto de derechos que tiene una persona. Pero la determinación de esos derechos depende de las opciones ideológicas, políticas y sociales de un medio determinado. Por ejemplo, los derechos que pueda tener una mujer musulmana en Arabia Saudita no son los mismos que puede tener una mujer inglesa o japonesa. Cada sociedad, con su ideología, privilegia algunos derechos y deja en la sombra otros.

En el plano ético religioso, si seguimos a Santo Tomás de Aquino, la justicia es una virtud que él define como "el hábito según el cual alguien con una voluntad constante y perpetua le da a cada uno lo suyo". Se ve que Santo Tomás sigue más o menos la definición de Ulpiano, pero dándole una característica de virtud que debe cultivar personalmente cada cristiano. Santo To-

más, al decir que la justicia debe constituir un modo de ser, un hábito en el cristiano, la sitúa como una primera exigencia de la caridad, del amor al prójimo. Al menos dar a cada uno lo que le corresponde debe ser el primer paso de todo amor concreto a los semejantes. Pero, además, esta definición de justicia no hace ninguna referencia a Jesucristo porque en el Evangelio hay una falta de reglas sobre los derechos de justicia; más bien encontramos allí enunciados sobre los deberes del hombre, no sobre sus derechos. Da así la impresión de ser una expresión más jurídica que cristológica.

En el mundo occidental los derechos jurídicos surgidos en él han tenido un tratamiento del tema de la justicia a partir de este concepto del antiguo Derecho Romano, pero debemos preguntarnos en la Biblia que se entiende por justicia.

En el Antiguo Testamento la justicia designa no un comportamiento adecuado a una norma jurídica cómo ésta de dar a cada uno lo suyo, sino como un modo de relacionarse con la comuni-

dad; indica una actitud leal y constructiva respecto a la comunidad. Indica también un estado de bonanza comunitario en el que el individuo se encuentra viviendo dentro de una red de relaciones públicas armoniosas y saludables. Muchos estudiosos modernos de la Biblia piensan que esta actitud podría traducirse hoy por "solidaridad con la comunidad". Se trata, pues, de un término vinculado siempre a la idea de relaciones sociales armoniosas que dan origen a un bienestar. Comparando esto con la definición de Santo Tomás, podemos decir que no interesa tanto en la Biblia la voluntad de dar a cada uno lo suyo, si no el hecho de considerar comunitariamente a cada uno como debe ser considerado. Es un concepto más objetivo y, por tanto, menos subjetivo.

Tomemos como ejemplo en el libro del Génesis aquella especie de regateo de Abraham con Dios sobre los justos de Sodoma y Gomorra. Si se lee el capítulo 18 del Génesis, del número 22 en adelante, tenemos la imagen de un verdadero proceso judicial:

**NO INTERESA  
TANTO  
EN LA BIBLIA  
LA VOLUNTAD  
DE DAR  
A CADA UNO  
LO SUYO,  
SI NO EL HECHO  
DE CONSIDERAR  
COMUNITARIAMENTE  
A CADA UNO  
COMO DEBE SER  
CONSIDERADO.  
ES UN CONCEPTO  
MÁS OBJETIVO Y,  
POR TANTO,  
MENOS SUBJETIVO.**

Dios es el acusador y el juez, la ciudad de Sodoma es la acusada y Abraham es el abogado defensor. El problema consistía en encontrar cincuenta, cuarenta y cinco, cuarenta, treinta, veinte o diez justos entre los habitantes de Sodoma, porque Dios anuncia que va a destruir la ciudad por sus miserias y pecados, y Abraham hace la defensa de la ciudad a partir del pequeño número de justos que pudiera haber en ella. Abraham le dijo a Dios: "¿es que vas a destruir al justo con el culpable, suponemos que hay en la ciudad cincuenta jus-

tos, los destruirás en vez de perdonar al lugar por los cincuenta justos que hay en él?" (Gn. 18, 24), el Señor contestó que no y Abraham comenzó a rebajar la cuenta de cincuenta a cuarenta y cinco, a cuarenta, treinta, veinte o diez y siempre la respuesta del Señor era la misma: "No la destruiré si encuentro en ella diez justos". Para comprender este párrafo del Libro del Génesis es necesario preguntarse: ¿Quién es "justo" en un proceso? ¿Cómo establecer el criterio de la justicia? ¿Qué es la justicia? Hemos dicho que justicia para los hebreos era como una fidelidad comunitaria, algo parecido a lo que hoy llamamos "solidaridad en vista del bienestar de todos". Los justos, pues, que Dios buscaba en Sodoma eran los hombres capaces de solidaridad, de preocuparse por la ciudad, de no ser egoístas, ni violentos con su prójimo, de compartir con los demás; sólo diez hombres como éstos bastarían para salvar la ciudad. La corrupción de la ciudad era que no había nadie que fuera realmente solidario, preocupado por los otros, sino que se había llenado de egoístas, de hombres violentos; los justos que Dios busca incluso en Sodoma y Gomorra son hombres solidarios de los demás, capaces de edificar la comunidad renunciando a la violencia, y no sólo a la violencia sexual, que ha sido como el único pecado de Sodoma que es recordado por la literatura y la tradición posterior.

Por eso en la definición del Derecho Romano, seguida muy de cerca por Santo Tomás parece no haber referencias a Jesucristo, porque la justicia que presenta Cristo en el Evangelio está dada por su mandato de vestir al desnudo, de alimentar al hambriento, de dar de beber al sediento, de amar al enemigo, de rezar por el que te persigue. Je-

sús crea una red solidaria en la comunidad y trae a los hombres una justicia superior, que arranca el egoísmo de su corazón: "Quien quiera ser mi discípulo que se niegue a sí mismo". Es en los siglos más reciente cuando se ha comprendido esta proyección social de la justicia y dentro de la teología católica se da cada vez más un espacio mayor a la justicia social. Es desde hace más de un siglo aproximadamente que va elaborándose una doctrina social de la Iglesia que habla de esa justicia. Es por esto que el Papa Juan Pablo II ante el fenómeno de la globalización ha hablado de una globalización de la solidaridad; porque eso es lo justo para un mundo donde predominan los pobres, los hambrientos, los miserables: que todos se ocupen de todos

Carlos Marx, el fundador del marxismo, era de origen judío y su concepto de justicia está impregnado de esta visión de la justicia como solidaridad, como una red de relaciones óptimas entre los hombres para producir el bienestar.

Como cuerpo de Cristo la comunidad cristiana debe vivir unas estructuras de relaciones nuevas entre los cristianos y de los cristianos con el resto de la humanidad. Vale la pena citar en la Carta a los Romanos (12, 9-21) la descripción concreta que hace San Pablo de la fisonomía de la comunidad cristiana en la que reina la justicia que Cristo ha venido a traer a esta tierra y que quiere que se extienda a toda la sociedad. Escuchemos la descripción de Pablo: "Que el amor de ustedes sea sincero. Odién el mal y abracen el bien. Ámense de corazón unos a otros como buenos hermanos, que cada uno ame a los demás más que a sí mismos. No se echen atrás en el trabajo, tengan buen animo,

servan al Señor, alegres en la esperanza, pacientes en los sufrimientos, constantes en la oración; socorran las necesidades de los creyentes, practiquen la hospitalidad. Bendigan a los que los persiguen; bendigan, y no maldigan. Alégrese con los que se alegran, lloren con los que lloran. Vivan en armonía unos con otros. No sean orgullosos, pónganse al nivel de la gente sencilla. No devuelvan a nadie mal por bien. Procuren hacer el bien ante todos los hombres. En cuanto de ustedes depende, hagan todo lo posible por vivir en paz con todo el mundo. Queridos míos, no se tomen la justicia por su mano, dejen que sea Dios el que castigue, como dice la escritura: "Yo haré justicia, yo daré a cada cual su merecido". También dice "si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; si tiene sed dale de beber; que si haces esto harás que se sonroje. No te dejes vencer por el mal, al contrario vence el mal con el bien".

Debemos fijarnos lo lejos que estamos de la definición de justicia que dimos al principio, dar a cada uno lo suyo, aquí es mucho más, es casi imposible para el cristiano que la justicia no se codee con el amor, no vaya de brazos con él. Si no es así, habrá algo de frío, duro y seco en la justicia. A una madre cuyo hijo es condenado a muerte no podemos consolarla diciendo que se está haciendo justicia en su hijo, hemos de escucharla, de sostenerla y veremos que siempre ella descubre una parte buena en su hijo y en su corazón hay un dolor que la justicia lejos de calmar, cuando es excesiva, lo acrecienta. También hay el axioma del derecho antiguo que dice: "El derecho supremo es una injuria suprema". Ser justos, practicar la justicia es un mínimo indispensable, pero toda jus-

ticia ha de estar coronada y precedida por el amor.

Cuando Jesús salió a predicar y recorría caminos y pueblos, comenzó a ser acusado por los fariseos, por los notables del pueblo, de violar la Ley, de obrar no según la justicia. El pasaje más hermoso para ilustrar esto es el del perdón de Jesús a la mujer adúltera acusada por un grupo de hombres que querían cumplir la justicia y apedrearla, y el Señor los emplazó, poniéndolos a todos ante su conciencia, para que el que no tuviera pecado lanzara la primera piedra. Jesucristo usó de la misericordia con aquella mujer, como lo hizo con algunos enfermos o paralíticos que curó el sábado, el día en que la Ley prohibía hacer cualquier cosa. Los contemporáneos de Jesús, los hombres de su pueblo y nación, enfrentan a Jesús a causa de la misericordia que él usa y en nombre de la justicia. "Cristo confiere un significado definitivo a toda

*LA PALABRA MISERICORDIA  
PARECE PRODUCIR MOLESTIA  
EN MUCHOS HOMBRES DE HOY,  
EL SER HUMANO ES TAN PODEROSO,  
CONOCE TANTO EL UNIVERSO Y HA AVANZADO  
TANTO EN LA TÉCNICA QUE SE CREE A VECES  
TAN PODEROSO COMO UN PEQUEÑO DIOS,  
PERO AL MISMO TIEMPO HAY TANTA MISERIA  
EN EL MUNDO DE HOY,  
HAY TANTAS AMENAZAS PARA EL FUTURO;  
HAY TANTA INSEGURIDAD Y APATÍA  
EN LA GENTE COMO NUNCA ANTES  
LO HUBO EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.*

la tradición del Antiguo Testamento de la misericordia divina. No sólo habla de ella y la explica utilizando semejanzas y parábolas, sino que, además, y ante todo, él mismo la encarna y personifica. El mismo, es en cierto sentido, la "misericordia" (D.I.M. 2). Pero vemos que la mentalidad de los contemporáneos de Jesús, y aún más las de nuestros contemporáneos, parece oponerse a las acciones del Dios de la Misericordia y tienden, además a apartar de la vida y arrancar del corazón humano la idea misma de la misericordia. La palabra misericordia parece producir molestia en muchos hombres de hoy, el ser humano es tan poderoso, conoce tanto el universo y ha avanzado tanto en la técnica que se cree a veces tan poderoso como un pequeño Dios, pero al mismo tiempo hay tanta miseria en el mundo de hoy, hay tantas amenazas para el futuro; hay tanta inseguridad y apatía en la gente



